



CRITERIOS APOYO ECONOMICO PARA PROFESIONALIZACION.

Los beneficios de apoyo económico que confiere la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala que confiere el Artículo 95 incisos o y p, de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto No. 76-97 del Congreso de la Republica. Como cumplir con el Plan Estratégico Institucional, entre sus objetivos estratégicos “Brindar oportunidad de Desarrollo Integral a los colaboradores” y “Desarrollo Integral del Deportista”, es necesario promover la formación, profesionalización y especialización del recurso humano de la institución, así como del personal que contribuye al desarrollo deportivo, que permita la apropiación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, y con ello contribuir al desarrollo y fortalecimiento del deporte federado. Y con estos beneficios de apoyo económico pueden ayudar a cualquier colaborador que esté interesado en capacitarse, actualizarse o/y tengan relación con su profesión y sus funciones laborales, para beneficio y contribución con su desarrollo profesional, tomando en cuenta los requisitos solicitados establecidos en el Reglamento de Apoyo Económico para Formación y Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

Criterios para otorgar las becas-apoyos económicos:

1. Que el solicitante sea Colaborador y/o Dirigente deportivo de la institución.
2. Personal administrativo, técnico y dirigentes deportivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
3. Atletas que pertenecen al programa de Retención de Talento de CDAG.
4. Entrenadores de segunda y tercera línea de CDAG.
5. Dirigentes Deportivos del Comité Ejecutivo y Tribunal de Honor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, y personas que presten servicios profesionales o técnicos a la institución, bajo cualquier forma de contratación y que el Comité Ejecutivo considere importante su capacitación en beneficio directo del deporte Federado.
6. Solicitud de apoyo a la Subgerencia de Desarrollo Humano y/o a la Dirección de Formación Académica Deportiva según sea el caso.
7. Curriculum Vitae Actualizado
8. Programa, Pensum o información de la carrera que desea estudiar.
9. Los estudios que se pretenden realizar o los eventos a los que desea asistir, deberán estar estrechamente relacionados con la actividad o funciones que realiza para la institución
10. Rendimiento Deportivo
11. Aval de la Federación a la cual pertenece.
12. Dictamen favorable de la Comisión Evaluadora de Solicitudes de Apoyo Económico para Formación de Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes ● PBX: 2412 7500 ● www.cdag.com.gt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecucion del Gasto
CUR Detallado del Gasto

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 05/05/2020
 HORA : 8:47.27
 REPORTE: R00804109.rpt

Expresado en Quetzales

Renglon = 416, Pagado Total = S, Fecha Aprobado <= 30/04/2020

EJERCICIO: 2020

No. CUR	No. ORI	FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	Modifco	USUARIOS Solicito	Aprobo	S. Pago	SOL PAGO	PAC TOT
ENTIDAD:		1130-0061-000-00		CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)																
452	443	04/02/2020	DEV	NOR	TRF	LUCERO BOLAÑOS DE ORELLANA NORA HAYDEE, APOYO DEL 50% DE CUOTA DEL DIPLOMADO EN CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, SEGÚN CONVENIO DE FECHA 15/02/2019 Y AUTORIZACION DE COMITE EJECUTIVO DE CDAG, CONSTANCIA No. 27/2019-SG-CDAG. HT-CDAG-DFAD-0230-2019.	29514177	LUCERO BOLAÑOS DE ORELLANA NORA HAYDEE	1,000.00			0.00	APROBADO	OMHERNAN		OMHERNAN	OMHERNAN	MCREYESG	S	S
PR	SP	PY	AC	OB	REN	UBG	FTE	ORT												
11	000	000	019	000	416	0101	31		0			1,000.00	1,000.00	0.00						
TOTAL ENTIDAD:									1,000.00	1,000.00	0.00	0.00								
TOTAL GENERAL :									1,000.00	1,000.00	0.00	0.00								
																			CANTIDAD DE CURS:	1